

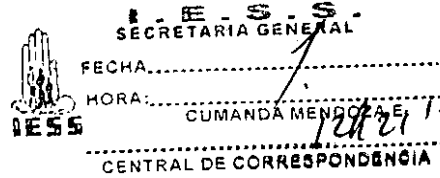


INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS

26 DIC. 2012

Guayaquil, 19 de diciembre del 2012

Oficio # 13000900-1514
TR# 235479



Ingeniero
PÉDRO ALVARADO
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Quito.-

De mi consideración:

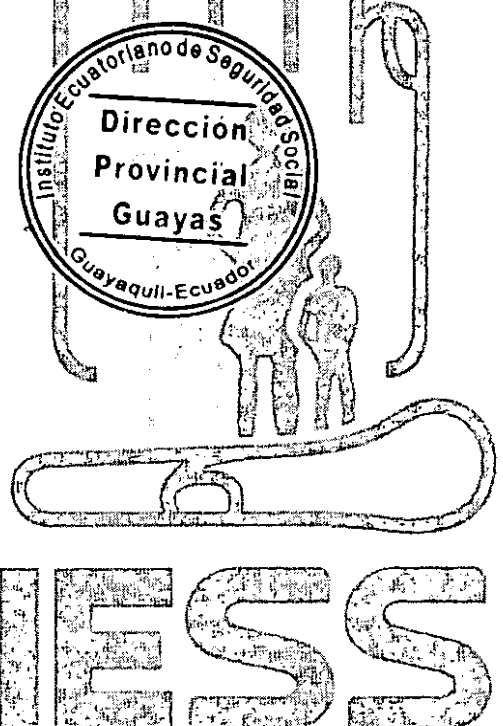
En virtud de la autorización emitida por el Director General del IESS en sumilla inserta al margen de mi oficio # 13000900-1437 por el cual solicité la realización del concurso de merecimiento y entrevista para la contratación de 30 nuevos abogados externos (Secretarios Abogados para el Juzgado de Coactiva del IESS de la Provincia del Guayas) para la recaudación de la mora patronal por medio de la jurisdicción coactiva; sírvase publicar en la página web de la institución el extracto de **CONVOCATORIA**, que adjunto a la presente, junto con la solicitud de inscripción y la lista de requisitos.

Atentamente,


Econ. Agustín Ortiz Costa
DIRECTOR PROVINCIAL DEL IESS- GUAYAS

c.c. Archivo

Elaborado por	Ab. Evelyn Solari.	<i>ela.</i>
Revisado por	Ab. Celso Coellar.	
Supervisado por	Econ. Agustín Ortiz C.	
Fecha:	19-12-2012	





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS

CONVOCATORIA

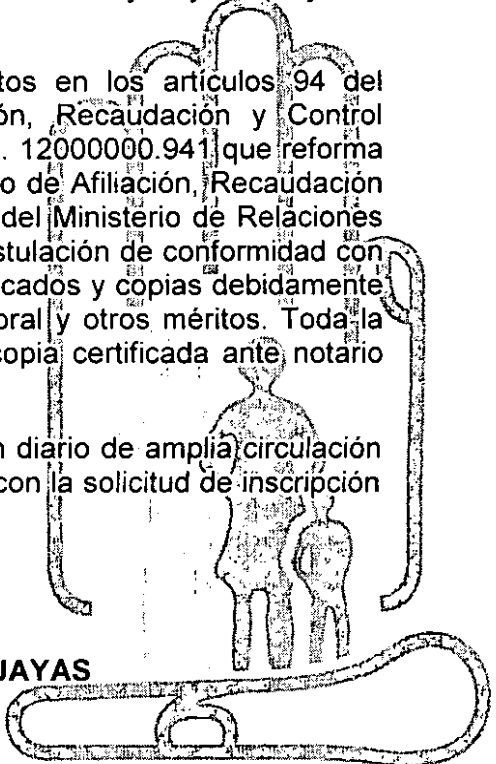
De conformidad con el Art. 94 del Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Afiliación, Recaudación y Control Contributivo de la Resolución No. 301, que contiene la Codificación del Reglamento de Afiliación, Recaudación y Control Contributivo dictada por el Consejo Directivo del IESS el 11 de enero del 2010, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social convoca a los abogados en libre ejercicio profesional, al **CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y ENTREVISTA para la contratación de abogados externos (Secretarios Abogados para el Juzgado de Coactiva del IESS de la Provincia del Guayas) para impulsar los procesos coactivos existentes en esta jurisdicción.** La contratación se realizará bajo el sistema de "CONTRATO DE SERVICIOS PRIVADOS DE PROFESIONALES DEL DERECHO".

Las inscripciones se receptorán desde el día lunes 21 al miércoles 23 de enero del año 2013, desde las 08h00 hasta las 16h00 en el mezanine del edificio de la Dirección Provincial del Guayas del IESS, ubicado en la avenida Olmedo 401-A y Boyacá (Caja del Seguro) de la ciudad de Guayaquil.

Los interesados deberán cumplir con los requisitos previstos en los artículos 94 del Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Afiliación, Recaudación y Control Contributivo; el artículo 13 de la Resolución Administrativa No. 12000000.941 que reforma el artículo 95 del Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Afiliación, Recaudación Contributivo; así como también debe adjuntar la certificación del Ministerio de Relaciones Laborales (ex SENRES); solicitud de inscripción formal de postulación de conformidad con lo publicado en la página web del IESS; hoja de vida; y, certificados y copias debidamente auténticas que acrediten títulos académicos, experiencia laboral y otros méritos. Toda la documentación deberá ser presentada en su original o fotocopia certificada ante notario público, y por duplicado.

La presente convocatoria se publicará por una sola vez en un diario de amplia circulación nacional, y en la página web del IESS www.iesgob.ec junto con la solicitud de inscripción y listado de requisitos.


Econ. Agustín Ortiz Costa
DIRECTOR PROVINCIAL DEL IESS-GUAYAS



IESS

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Subdirección de Recursos Humanos

Apellidos y Nombres:.....
No, Cédula de Identidad:..... Teléfono:.....
Provincia:.....
Unidad o Dependencia:.....
Denominación del Cargo:.....

Detalle de los documentos que constan en el expediente (carpeta), manteniendo el mismo orden en que constan en ella. Los documentos que acreditan estudios o experiencia laboral se presentarán en original y copia para su autenticación.

Documento Nº	Detalle del Documento	Nº de hojas

El participante, por un lado, deja constancia de estar debidamente informado de las bases y prohibiciones para este concurso, del reglamento a seguirse para su realización y de sus derechos como tal; así como el IESS por otro, de la recepción de los documentos detallados y numerados, mismos que se adjuntan al presente formulario en calidad de expediente.

Lugar y Fecha:

.....
Recibido por

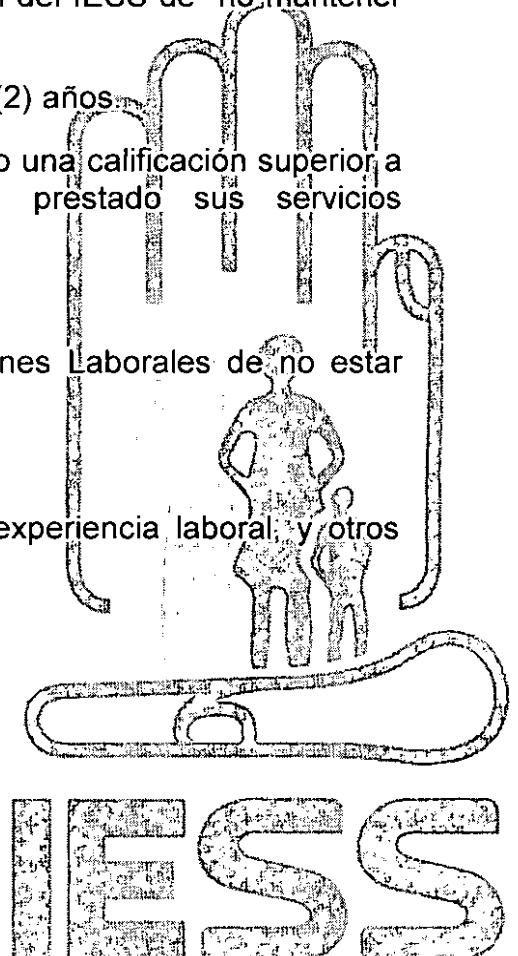
.....
Concursante



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS**

LISTA DE REQUISITOS SOLICITADOS A LOS ASPIRANTES A ABOGADOS EXTERNOS DEL IESS (SECRETARIOS ABOGADOS PARA EL JUZGADO DE COACTIVA DEL IESS -GUAYAS)

- 1) Copia a color de la cedula de ciudadanía a color que acredite ser ecuatoriano; y, copia del certificado de votación del último proceso electoral.
- 2) Record policial actualizado (requisito anulado en virtud de Decreto Presidencial 1166)
- 3) Copia del Registro Único del Contribuyente (RUC)
- 4) Certificado del Instituto Nacional del Contratación Pública (INCOP), que acredite que el postulante no ha sido contratista incumplido o adjudicatario fallido.
- 5) Copia certificada del título profesional en Derecho y su registro en el SENESCYT O CONESUP
- 6) Certificado otorgado por el Secretario General o Provincial del IESS de no mantener obligaciones patronales pendientes con el IESS.
- 7) Certificado otorgado por la Procuraduría General del IESS de no mantener litigios legales con el IESS.
- 8) Acreditar experiencia profesional mínima de dos (2) años.
- 9) Certificado emitido por el IESS de haber obtenido una calificación superior a 61 puntos "bueno" para quienes hubieren prestado sus servicios profesionales con anterioridad al concurso
- 10) Hoja de Vida
- 11) Certificado emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales de no estar impedido de prestar servicios públicos
- 12) Solicitud de inscripción
- 13) Certificados que acrediten títulos académicos, experiencia laboral, y otros méritos





Secretaría Provincial IESS
 Fecha: 14 DIC 2012
 Hora: _____
 Anexos: _____
 FIRMA: _____

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
 DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Ab. Evelyn Solari 07 DIC. 2012

Guayaquil, 4 de diciembre del 2012

Oficio # 13000900-1437
 TR# 235479

SECRETARIA GENERAL
 FECHA: _____
 HORA: _____
 GUMANDA MENDOZA
 CENTRAL DE CORRESPONDENCIA
 14 DIC 2012

Señor Economista
 Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
 Quito.-

D.P. Goyon: (2) conforme a lo

CONFORME INSTITUTO ECUATORIANO SEGURIDAD SOCIA.
 Bolívar Bolaños
 DIRECTOR GENERAL

De mi consideración:

Producto del último CONCURSO DE MEREcimientos Y ENTREVISTA para la contratación de abogados externos (Secretarios Abogados para el Juzgado de Coactiva del IESS de la Provincia del Guayas) para impulsar los procesos coactivos existentes en esta jurisdicción, se logró concretar la **selección de 8 profesionales del derecho** para esta labor, la misma que ha resultado insuficiente para recuperar la cartera morosa que mantiene esta Dirección Provincial, por ello, a fin de mejorar la recaudación de la mora patronal por la vía de la jurisdicción coactiva, en mi calidad de Director Provincial del Guayas del IESS y de Juez de Coactiva solicito a Usted me autorice la contratación adicional de **30 abogados patrocinadores externos** para distribuir en forma eficaz el trabajo de recuperación de la cartera vencida.

Fundamento mi pedido en los **50.000* títulos de crédito generados en esta Dirección Provincial en lo que va del año 2011 - 2012, en un promedio de 4.500* títulos de crédito emitidos mensualmente**, sin considerar los títulos resorteados en los casos de abogados que han dejado de prestar sus servicios para la institución, ni de las glosas que posteriormente se transformarán en nuevos títulos de crédito; por ello, la **necesidad de contar con más profesionales que puedan atender los juicios coactivos en forma diligente y oportuna.**

Por todo lo expuesto, sírvase concederme la autorización para convocar a un nuevo CONCURSO DE MEREcimientos Y ENTREVISTA para la contratación de 30 abogados externos (Secretarios Abogados para el Juzgado de Coactiva del IESS de la Provincia del Guayas), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 69 de la Resolución del Consejo Directivo C.D. # 301.

Atentamente,

Econ. Agustín Ortiz Costa
DIRECTOR PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS

Elaborado por	Evelyn Solari Dávila	<i>[Signature]</i>
Revisado por	Celso Coellar Punin	<i>[Signature]</i>
Supervisado por	Celso Coellar Punin	<i>[Signature]</i>
Fecha:	04-12-2012	

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
 DIRECCION GENERAL
 DOCUMENTO RECIBIDO
 IESS
 FECHA: 12 DIC 2012
 HORA: _____
 FUNCIONARIO QUE RECIBE: _____
 CON ANEXOS
 SIN ANEXOS

D.P. Goyon
 20 conforme a sus competencias
 2012 12 12
 [Circular Stamp: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Dirección Provincial, Guayas, Guayaquil, Ecuador]